

Criterios para calificar Investigación y Examen de Grado
Acuerdo 7 de junio de 2018

Con el fin de incentivar a los estudiantes de los tres programas de posgrado a lograr una mayor productividad en términos de los indicadores de CONACyT se acordó que las calificaciones de Investigación y de Examen de Grado en el DPEA se apeguen a los siguientes criterios:

Criterios para definir la calificación de Investigación en el DPEA (25 créditos)

Criterio	Puntaje
Calificación Base	80
Cumplió TOEFL de egreso el primer año	+ 2
Hizo estancia académica debidamente documentada*	+ 4
Presentaciones en Congresos Nacionales e Internacionales con resultados de actividades del doctorado*	1 c/u máximo 5
Publicación de las presentaciones anteriores en memorias en extenso*	1 c/u máximo 5
Artículo aceptado Revista indizada con resultados de actividades del Doctorado*	4 c/u
Artículo aceptado revista no indizada con resultados de actividades del doctorado o capítulo en libro*	2 c/u
Titulación en máximo un mes después del periodo establecido de 48 meses (enero)	+4
Titulación de 2 a 4 meses después (de febrero a abril)	+2

*La información de estos rubros se tomará del sistema de seguimiento da laProductividad Académica que lleva la MC María del Refugio Meraz Alvarado(meraz35@yahoo.com.mx) por ello se solicitará a los alumnos mantener actualizada su información.

No se considera la productividad entregada fuera de tiempo; la productividad académica que no sea resultado de las actividades del doctorado; las reseñas de libros como artículos; las memorias en extenso como artículos o capítulos en libro; o la participación en eventos locales o seminarios internos, como participación en Congresos.